

Aumento del empleo público

Desde 15 nuevos cargos en el Ministerio del Trabajo para fiscalizar la Ley Karin hasta 266 plazas en la Junji destinadas a los jardines infantiles que comenzarán a funcionar el próximo año, pasando por 11 funcionarios adicionales en la cartera de Transportes que trabajarán en la implementación de la Ley CATI, el Presupuesto de 2025 incluye, con distintos grados de especificidad y detalle, múltiples peticiones ministeriales de incremento de la dotación de personal.

En el reciente Informe de Finanzas Públicas (IFP), que acompaña al proyecto, la Dipres informó que el erario de 2025 contempla un aumento neto de la dotación máxima de 20.153 funcionarios, un crecimiento de 5,8% en comparación con 2024. De esta manera, la dotación máxima proyectada para 2025 en el sector público —considerando sólo el gobierno central, y no a Fuerzas Armadas, policías ni municipalidades— alcanzará a 366.721 funcionarios; en 2020, ese techo era de 281.297 personas.

Aunque el ritmo de la expansión del personal del Estado para 2025 se mantiene dentro de los rangos habituales de los últimos años, es evidente el contraste entre esa tendencia y la desaceleración del empleo privado asalariado; de acuerdo con las ci-

“La discusión acerca del empleo público es un aspecto fundamental, también, de la concepción del Estado y la calidad de los servicios que este provee”.

fras del INE para el trimestre móvil junio-agosto, la categoría empleo público es la que más ha aportado a la creación de empleos, con un crecimiento interanual de 6,4%, mientras que el empleo privado lo hizo en un 2,4%.

Si bien las solicitudes de financiamiento de nuevos cargos podrían entenderse a la luz de las mayores competencias del Estado y las demandas sociales, la curva ascendente del empleo público no se condice necesariamente con un examen cuidadoso del funcionamiento del Estado en materia de sus recursos humanos y de renovación o actualización del personal, ni de mecanismos que permitan valorar adecuadamente los desempeños y rendimientos laborales, así como la pertinencia de ciertos cargos. Una mayor movilidad en el ingreso y salida de funcionarios constituiría una señal positiva de dinamismo en la estructura laboral pú-

blica.

En este sentido, la Dipres explicó que luego de la revisión y evaluación de diversos programas, el Presupuesto de 2025 considera una reducción promedio del 5% para los 119 programas que evidenciaron debilidades de diseño o desempeño, mientras que aquellos con buena evaluación o no condicionados, más de 150, tendrán un reajuste promedio de 6% en comparación con 2024; la medida significará una rebaja en el gasto de más de \$ 77 mil millones, dinero que ha sido reasignado a otras prioridades.

El crecimiento del aparato estatal y el paulatino incremento del gasto público como porcentaje del PIB exigen abordar la composición del empleo público, incluyendo sus mecanismos de ingreso y también de salida. Es una cuestión que todos los gobiernos recientes han comprometido en sus plataformas, pero cuya ejecución ha sido insuficiente o inestable; de hecho, recientemente el Ejecutivo ha consensuado con la ANEF un protocolo para avanzar en la modernización del sector público y en reformas a la legislación de nuevo trato, la que prácticamente tiene 20 años sin haber sido actualizada. Ciertamente, la discusión acerca del empleo público es un aspecto fundamental no sólo de la deliberación presupuestaria, sino de la concepción del Estado y la calidad de los servicios que este provee.